



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1041 de 2022

S/C — Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil

---

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

<u>Delegación</u>

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de setiembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Marne Osorio Lima.

Miembros: Señores Representantes Paulo Beck, Nicolás Lorenzo, Wilman Caballero, Nazmi Camargo Bulmini, Valentina Dos Santos, Nino Medina, Mabel Quintela, Esther Solana González, Gabriel Tinaglini y Carmen Tort.

Invitados: Por la Junta Departamental de Artigas, señores Miguel Ángel Giménez, Pablo Martins, Sergio Soarez y Federico Ferreira y señoras Mónica Vaz Martins y Carolina Lorenzo.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Marne Osorio Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Muy buenos días. Damos comienzo a la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil. Damos la bienvenida a la delegación de la Junta Departamental de Artigas, integrada por las señoras edilas Mónica Vaz Martins y Carolina Lorenzo, y los señores ediles Miguel Ángel Gimenez, Pablo Martins, Sergio Soarez y Federico Ferreira.

Es un gusto recibirlos en esta Comisión Especial, que se creó en la Cámara de Representantes a iniciativa de los legisladores de los departamentos de frontera con el fin de trabajar en los temas que entendemos son prioritarios y que, de alguna manera, han sido postergados o no han sido atendidos con la expectativa que tenemos las comunidades del territorio de frontera.

Nos consta que en la Junta Departamental de Artigas han venido trabajando en la temática y tienen una agenda de trabajo en ese sentido.

SEÑOR GIMÉNEZ (Miguel Ángel).- Buenos días. Muchas gracias por habernos recibido.

Soy el presidente de la comisión especial que se creó en la Junta Departamental de Artigas a consecuencia de toda esta problemática que está sufriendo el comercio de nuestro departamento, y que nosotros entendíamos que se agravaría con la situación de Brasil, a partir de la creación de las *lojas francas*

Inmediatamente nos pusimos a trabajar en el tema. Lo planteamos en el plenario, y en la legislatura pasada se creó esta comisión -estamos todos los representantes de todos los partidos- para empezar a trabajar en él.

Realmente estamos muy preocupados, porque vemos que el comercio artiguense cierra día a día. Cada vez estamos acumulando más locales de real importancia que están quedando vacíos en la ciudad de Artigas, y nadie los quiere alquilar, porque no es redituable. Sin embargo, del lado de Brasil vemos que el comercio está comprando las casas de familia que están ubicadas en la avenida principal para hacer locales comerciales, y a esas personas les dan otra casa. En este momento, del lado brasileño hay cinco edificios en construcción de considerable importancia.

Además, aquellos comercios que antes tenían cuatro, cinco o seis funcionarios, hoy tienen cuarenta o cincuenta funcionarios, mientras que del lado de Artigas, los comercios de importancia que teníamos, están cerrando, porque les es imposible mantenerlos. Estamos muy preocupados por esta situación

Siempre se hablaba de que se iba mucha cantidad de dinero para el lado brasileño, dinero que generaba riqueza y fuentes de trabajo del otro lado, y pobreza de este lado.

Luego de formada esta comisión, le pedimos a los técnicos de la Udelar que hicieran un estudio para comprobar lo que nosotros veíamos: que se iba un capital muy importante. Los técnicos de la Udelar de Salto hicieron un trabajo, que fue un poco complicado, porque nosotros tenemos una frontera muy diferente a la de Rivera; tenemos un río que es muy permeable, porque gran parte del año está vacío o semiseco, lo que genera una industria de carretilleros y de carros tirados por caballos, que cruzan la frontera diariamente -es una forma hasta riesgosa de hacerlo-, y cuando el río tiene agua, pasan en bote y a veces, el agua llega hasta el borde. Inclusive, hemos tenido algún tipo de accidente, pero por suerte, son muy hábiles en el agua.

Nosotros queríamos comprobar, queríamos que la Udelar nos dijera si realmente era así. El trabajo del río no lo pudieron hacer; ni bien llegaron, tuvieron que retirarse, porque lo veían como una amenaza, ya que en cierta forma estaban trabajando; es un trabajo con todas las consecuencias que pueda tener, pero lo cierto es que trabajan.

La cuestión es que el estudio nos confirmó que en Artigas se nos van entre US$ 6.000.000, US$ 7.000.000 y US$ 8.000.000 mensuales para el lado brasileño, dinero que no aporta a DGI, que no aparta nada acá y que genera contrabando. Eso ha provocado que cada vez que Aduanas va a Artigas y hace razias -como se acostumbraba a decir en época de dictadura- en algunos comercios, en algunos casos, la población se ha concentrado, poniendo en riesgo a los funcionarios de la Aduana, que han tenido que hacer un operativo policial, y nosotros entendemos que tenemos que hacer algo.

Varios de los que están acá son de la frontera, ¿verdad? Sabemos -porque ya se ha demostrado- que acá, en Montevideo, se dice: "Ah, ustedes en Artigas viven bien, porque tienen el lado brasileño y compran barato". Sí, compra barato aquel que tiene su sueldo, por ejemplo un funcionario público. Recién lo hablábamos con los compañeros; de repente, a un policía le sirve ser policía en Artigas y no en Montevideo, porque puede ir al otro lado a comprar más barato, pero es un dinero que se va y no genera nada aquí, sin embargo el resto del comercio está cerrando todas sus puertas y estamos quedando con los locales vacíos.

Nosotros ya tuvimos una conversación informal con la ministra Azucena Arbeleche, le explicamos toda la situación y cuál era la solución que nosotros veíamos muy probable

Recuerdo que cuando el diputado Marne Osorio promovió aquella reunión en Rivera -en la que el departamento de Artigas se hizo presente-, nosotros hicimos una propuesta basada en lo que había pasado en los años 2003, 2004, 2005 y 2006, cuando el real estuvo costando $ 14; un par de días llegó a estar $ 14,30; después bajó a $ 13,80; después a $ 12, y siguió bajando; hoy está en $ 7,90; $ 8; $ 8,10 u $ 8,20.

En aquel momento, todos los viajeros de todas las empresas de Montevideo te decían -yo soy comerciante, por eso me comentaban- : "Hoy es redituable venir a Artigas, porque Artigas está comprando". Todas las distribuidoras de Montevideo iban a Artigas, a Rivera, a Cerro Largo. ¿Por qué? Porque se vendía mucho, y porque del otro lado era caro, ya que teníamos un real caro. Entonces, nosotros pudimos ver que contrabando no se combate con represión, se combate con precios.

¿Qué entendíamos nosotros que podíamos lograr hacer para que el comercio artiguense, que hoy dejó de ser el mayor generador de empleo, volviera a ser nuevamente el mayor generador de empleo? En Artigas tuvimos una cantidad enorme de comercios tradicionales que cerraron sus puertas; sus locales están vacíos. Algunos, a veces, se atreven a alquilar un local céntrico, cumplen los dos años del contrato y lo vuelven a cerrar, porque es inviable.

Propusimos la probabilidad de que pudiéramos contar con una tarjeta de frontera, con la cual pudiéramos exonerar el IVA, por ejemplo, como se hace hoy con los combustibles. Esa fue la prueba más real que dimos de que las agencias de servicios -como decimos nosotros en las fronteras- están trabajando, porque hoy tienen un combustible barato. Ahora, con esto, ya hubo un desequilibrio nuevamente, pero pudieron sobrevivir.

Nosotros creíamos que, tal vez, se podría instrumentar una tarjeta de frontera, en la que un ciudadano pudiera tener un límite, que podría ser de $ 30.000 o de $ 40.000; no sé; eso lo dirán los técnicos. Creo que nosotros tenemos que hacer aportes en base al conocimiento que tenemos del sacrificio que pasamos. Podemos aportar una idea al

gobierno, a los legisladores, para que nos puedan ayudar a llevar adelante algo que creemos que puede ser una probable solución. En esa oportunidad la ministra Azucena Arbeleche nos dijo:"Sí, pero ahí yo puedo generar un derrame interno". Entonces le dijimos: "Ponele un monto, porque si le pones un monto de $ 30.000, estás habilitando a una persona a que pueda comprar una heladera, libre de IVA, que la estás bajando un 22 **%**, que era un producto en el que antes competíamos y que ahora Brasil nos está matando". Es más: sabemos que hasta los *free shops* están con problemas, porque Brasil realmente tiene precios, y con las *lojas francas* se va a agravar más.

Vemos que del otro lado se prepara el comercio para ser una industria enorme, y nosotros, de este lado, estamos cerrando la puerta.

Yo creo que tenemos que cobrarle a los gobernantes, porque casi todos los partidos pusieron en su programa de gobierno la posibilidad de generar políticas de frontera para atender la necesidad que vive la frontera. En su momento fue Uruguay- Brasil; hoy se está dando con otra frontera; eso lo sabemos. Eso es lo que estamos trabajando con esta comisión

Nosotros hicimos reuniones en Rivera, Artigas, Cerro Largo y Rocha con las diferentes juntas departamentales para conocer su opinión, para ver si eso era viable. Recuerdo que en aquella reunión que promovió el diputado Marne Osorio, nosotros propusimos la creación de una tarjeta de frontera, y recuerdo que la señora Csukasi -creo que era la embajadora del Mercosur que estaba representando al Ministerio de Economía en aquella reunión- me llamó aparte y me dijo: "Mire Gimenez: lo que usted propone hoy es lo más viable que hemos escuchado hasta el momento para poder atender el tema de la frontera". Y me dijo: "Es lo que vamos a proponer a Economía"; pero, lamentablemente, nunca más tuvimos respuesta.

Nosotros seguimos luchando, porque entendemos que en caso contrario, nuestro comercio va a cerrar todo y va a seguir pasando lo que está pasando hoy: que varios comerciantes de Artigas cierran su comercio en Artigas y se instalan en Brasil, porque pagan una luz más barata, un impuesto más barato. Entonces, todo aquel aporte que nosotros generábamos acá, ellos lo están generando del otro lado.

En cuanto a lo que dice la ministra Azucena Arbeleche, de que va a dejar de recaudar el IVA, hoy ya no lo está recaudando, y eso se lo dijimos: "Es preferible habilitar una tarjeta de frontera y no recaudar el IVA y que ese dinero quede acá y genere fuentes de trabajo y riqueza acá, a que no lo recaude, como no lo está haciendo hoy, y genere riqueza y fuentes de trabajo del otro lado". Y me respondió: "Sí, desde ese punto, puede ser que tengas razón". Entonces, le dije: "Entonces yo creo que tenemos que hacer oír nuestra voz, porque si nos callamos, no vamos a lograr esto, y nuestro comercio se va a ir apagando lentamente".

SEÑOR FERREIRA (Federico).- Complementando lo que decía el señor Gimenez, tampoco queremos dejar pasar el tema de la instalación. El estudio que se hizo por parte del Cenur también nos arrojó la información que nosotros le solicitamos de los ingresos per cápita que tenían en el departamento de Artigas. También nos brindó una información sobre cuánto compraban los pobladores del departamento en Brasil y la influencia que podrían tener las *lojas francas* en ese momento.

Creo que sería interesante enviarle a esta Comisión, de parte de la Junta Departamental y de nuestra comisión, el estudio que nos hizo el Cenur para que la comisión parlamentaria lo tenga y pueda hacer uso de él.

También tenemos el tema de los *free shops*, que fue una fuente de mano de obra muy importante para nuestro departamento, y que en estos días se ve un poco relegada.

Yo, por ejemplo, que soy de Bella Unión, puedo decir que tuvimos un auge muy importante con el tema de los *free shops*, con una mano de obra muy importante, y eso ha quedado un poco relegado con la instalación de las *lojas francas*. En Barra do Quaraí se está trabajando muy bien en las *lojas francas* del lado brasileño, y eso nos ha generado una competencia muy importante, al punto de que los *free shops* prácticamente los tenemos cerrados. La cadena de DFA o Macanudo, todo eso está cerrado en Bella Unión. Mucha gente estuvo en el seguro de paro, pero ahora ya lo culminó y nos quedamos sin fuentes laborales. Entonces, tenemos que tratar de actuar en lo que es la política de frontera para generar principalmente lo que en el departamento de Artigas nos falta, que es mano de obra. Nos falta trabajo para la gente, nos falta trabajo genuino; no andar de changas o terminar haciendo trabajos que para nosotros son comunes pero, capaz, que ante la ley son hasta ilegales. Queremos que el ciudadano de Artigas tenga una fuente laboral genuina, de un trabajo digno y que sea lo mejor remunerado posible. Por eso es que estamos de acuerdo y seguimos luchando por que se haga este tipo de política de frontera, generadora no solo de fuentes laborales, sino también de bienestar para nuestra población.

Muchas gracias.

SEÑOR MARTINS (Pablo).- Creo que este es un tema que, podríamos decir que tiene un diagnóstico endémico, un tema muy profundo que se viene trayendo a través de la historia de lo que han sido los diferentes gobiernos nacionales desde el punto de vista de la aplicación de algunas normas, reglas o leyes que habiliten a que la frontera pueda tener su desarrollo propio. Todo pasa también por una voluntad; sabemos que pasa por una voluntad política y una voluntad económica, porque están interrelacionadas. De repente, la voluntad política es la que pesa cuando se toma resolución y dicen: no, en la frontera con Brasil vamos a aplicar un modelo de descuentos de los productos o un modelo de facilitar que las empresas se instalen sin mucha carga impositiva, y de repente la realidad económica le dice que eso puede generar cuestiones que puedan afectar a todo el territorio nacional.

Desde el punto de vista del sector, nosotros, a nivel del Frente Amplio, venimos trabajando esto desde el año 1997. Hicimos eventos a nivel regional en Rivera y en Artigas sobre el tema de política de frontera, pero lamentablemente nuestro principal gobierno avanzó muy poco en esto; avanzó más en el tema de integración desde el punto de vista de las empresas o del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Trabajo, para interrelacionar formas de trabajo a ambos lados de la frontera. Inclusive, debemos reconocer que Brasil avanzó muchísimo más que nosotros, porque aplicó el tema de la *loja franca*, el tema de exportación de *balçao* -como se le dice- con descuento, incluso con la habilitación del CPF, la identificación fiscal para ciudadanos extranjeros. Hoy en día un ciudadano uruguayo cruza al otro lado, a Brasil, y puede comprar bienes, puede alquilar, puede tener cuentas bancarias, es decir, que el gobierno brasileño ha avanzado muchísimo más que nosotros.

Nosotros hemos avanzado muy poco en la frontera -en base al diagnóstico que existe- en cuanto a la marginalidad, los índices de desempleo y los ingresos económicos de las familias, que están muy por debajo del salario mínimo nacional. Creo que nosotros debemos buscar, primero, el consenso político, porque si esto no sale por consenso político no tendrá el peso para resolver la situación que realmente está viviendo la frontera y que va a vivir de acá en adelante, ya que si no se empieza a resolver esta situación o si no se buscan mecanismos de resolución cercanos en el tiempo, que permitan ver resultados en uno o dos años, no va a cambiar; no podemos esperar más. La situación en Artigas, en la frontera -y estoy seguro que también en Rivera y otros departamentos-, está complicada desde el punto de vista económico; está muy

complicada. El 40 **%** de los trabajadores gana menos de $ 15.000 o $ 16.000 y no hacen aportes al BPS. Reitero, creo que la solución a esta situación pasa más que nada por la voluntad política.

No quiero hacer un diagnóstico detallado de la situación socioeconómica que viven las poblaciones de frontera porque todo el mundo más o menos tiene una idea o la conoce. Sí quiero plantear que es importante que esta Comisión parlamentaria -además de la comisión en la que estamos trabajando a nivel de la Junta Departamental- asuma el compromiso político de que todos los sectores políticos que integran el Parlamento nacional trabajarán en el tema, por lo menos, para avanzar en algo. Si avanzamos en algo en estos cinco años y seguimos avanzando en los próximos cinco, tal vez podamos llegar a un proyecto, a una idea de integración regional, a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las dos ciudades fronterizas colindantes. Hay que buscar la manera de resolver esto. Hay que ponerle un pienso a todo, hay que ponerle energía, para llegar con propuestas e ideas claras, como lo planteó el colega Miguel Gimenez, para tratar de resolver esta situación, que es preocupante. Realmente, veo con preocupación la situación de frontera, y advierto que no se resuelve. Se ha hecho muy poco en los gobiernos anteriores y en este gobierno. Tenemos la posibilidad, entre todos los partidos, de resolver esta situación. Y ese mecanismo es el más importante; si no estamos todos juntos para trabajar sobre estos temas de frontera, creo que esa región seguirá en una situación precaria y con poco desarrollo.

Gracias.

SEÑOR SOAREZ (Sergio).- Buenos días para todos.

Es sabido que esta situación no es de ahora. Como decía el colega, han pasado muchos gobiernos; es una realidad, han pasado ediles y estoy seguro de que han pasado legisladores que han transitado este camino; siempre el interior tratando de buscar las soluciones con el gobierno central.

Insisto en que la medida tiene que ser política; hay que encontrar un consenso, hay que lograr las soluciones técnicas, como decía el edil Gimenez, y no solamente para Artigas, sino para toda la frontera. Creo que esto pasa por ahí.

Cuando nosotros venimos a hablar con ustedes, en realidad, viene el interior, y toda la población está pendiente de que haya una respuesta. Por supuesto, sabemos que ustedes están trabajando, sabemos que hay proyectos en andamiento, de los que el Ejecutivo tiene conocimiento, pero la situación es muy difícil.

Una de las cosas que quiero sumar a lo que decía el compañero Martins es que las posibilidades que Brasil está dando en lo que refiere a Quaraí no están escritas. Hablaron, precisamente, de los edificios; uno ve las cantidades: se hablaba de cinco mil artiguenses viviendo en Quaraí; hoy ya se habla de ocho mil, según los ciudadanos del lugar. Además, con un recibo de sueldo uruguayo no solo se puede alquilar, sino que se puede comprar; los bancos brasileños facilitan esto, tomando los recibos de sueldo uruguayos.

Además, por amistades que tenemos del otro lado, sabemos que ellos ya tienen previsto cómo proceder ante posibles medidas nuestras. Si nosotros llegamos a tomar una decisión para solucionar el tema, ellos ya tienen estudiada la batería de medidas que pondrán en práctica. Así trabaja Brasil, con ese tipo de políticas a corto y mediano plazo, a nivel Estado, contrarrestando las medidas que tomen los vecinos. Entiendo que nosotros también tendríamos que trabajar de esa forma.

La situación es muy complicada. Sabemos que el comercio está cerrando; en Artigas, muchos comercios grandes ya han cerrado. El problema de las fuentes de trabajo y la mano de obra no es ajeno para nuestros diputados, que saben bien la situación por la que pasa Artigas. Acá hay diputados de departamentos de frontera, que entiendo que están en la misma situación y, a veces, peor.

Reitero que considero que la solución a esto pasa por una decisión política. Nos sentimos respaldados por ustedes cuando corresponda hablar con el Ejecutivo -sé que ya lo han hecho-, con el ministerio. Conocemos algunos comentarios, sabemos que a veces la línea es dura, que se extiende la frontera, que hay contrabando; esas son las cosas que nos han llegado. Pero entendemos que tiene que haber una solución. No puede ser que lo tomemos así, en frío; tiene que encontrarse esa solución técnica. Esa es nuestra aspiración.

Sé que los diputados han trabajado en el tema. Me gustaría poder llevar alguna respuesta a la población de Artigas.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Es un placer recibirlos en la Comisión Especial de Frontera. Los escuchamos atentamente. Acá, en la Comisión, todos somos de frontera; hay compañeros de Rivera, Artigas, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha, y creo que vivimos la situación de la misma manera.

En la pasada reunión de esta Comisión recibimos a la asociación de *free shops* de toda la frontera. El lugar donde iban a cerrar las puertas los *free shops* era Bella Unión. Eso preocupa muchísimo.

Escuchaba lo que decía el señor Gimenez sobre este tipo de situaciones. Nosotros venimos desde hace mucho tiempo trabajando en este tema de políticas de frontera. Pasaron todos los gobiernos; hay que ser realista. Esta Comisión se creó recientemente. Siempre digo, como profesor de historia, que Uruguay es Banda Pradera, Banda Puerto y Banda Frontera. Y en la Cámara de Representantes no había una comisión de frontera. Es algo anecdótico, pero que hace a la historia de este país.

Esta Comisión viene trabajando en el tema. En el año 2021, nosotros, desde la bancada del Frente Amplio, presentamos un proyecto de ley que tiene que ver con la exoneración del IVA y del Imesi, la autorización de compra por hasta US$ 300 en los *free shops* y las tarifas públicas diferenciales. La propuesta de las tarifas públicas diferenciales está vinculada con lo que decía el edil Gimenez, en el sentido de que los comercios se instalan del otro lado y pagan mucho menos; es una realidad. Inclusive, las familias se trasladan al otro lado y pagan menos por los servicios de luz, agua, etcétera. Entonces, la idea es traer a los comerciantes a este lado de la frontera, con una tarifa diferencial a la baja, como un incentivo al comercio. Este proyecto está a estudio de esta Comisión y está a estudio de la comisión integrada. Hay dos comisiones especiales de frontera: esta, de frontera con Brasil, y otra, de frontera con Argentina. La diputada Valentina Dos Santos y yo integramos las dos comisiones, porque somos representantes del único departamento que tiene frontera con los dos países.

También hay otro proyecto, si mal no recuerdo, presentado por los tres legisladores de Rivera, que incluye algunas propuestas parecidas a las nuestras, pero también la tarjeta; escuchaba atentamente al edil Gimenez cuando hablaba de esto.

De manera que esta Comisión está trabajando en la política de frontera. También hay proyectos en el Senado de la República. Como el sistema es bicameral, nuestro

proyecto también tiene que pasar por el Senado. Así que también hay senadores interesados en la política de frontera.

El estudio que hizo el Cenur Litoral, sede Salto, está en la comisión integrada. O sea que está acá; yo lo traje y se lo hice llegar a la comisión integrada.

Esta es una cuestión que nos preocupa. Cuando los diputados de Rivera presentaron su propuesta se me ocurrió que podíamos fusionar los proyectos de ley, trabajarlos en esta Comisión y llevarlos adelante. Pienso que es la única forma de plantear el tema, más allá de que, como todos sabemos, la exoneración de impuestos es iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas.

Aquí recibimos a las autoridades de la OPP, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Cancillería, todas autoridades del gobierno, y a todas les planteamos lo mismo que ustedes nos plantean a nosotros.

Entonces, esto se soluciona con una política de Estado, con un acuerdo político de Estado, de todos los partidos políticos representados en esta Cámara y en las juntas departamentales, con un proyecto de ley y con la anuencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Es la única solución; no vemos otra.

La situación de nuestro departamento, Artigas, es muy particular. ¿Por qué? Porque tenemos frontera con Brasil y con Argentina. Todos sabemos cuáles son los precios en Argentina; todos conocemos el tipo de cambio con Argentina. Entonces, en Artigas, es doblemente preocupante la situación comercial y de trabajo. Desde la ciudad de Artigas hasta Uruguayana o Paso de los Libres hay poco más de 100 kilómetros; desde Bella Unión, 60 kilómetros. Solo con la nafta ya se soluciona el tema; y si se quiere ir en lancha, se cruza al otro lado del río Uruguay. O sea que tenemos el problema por el lado argentino y por el lado brasileño. Realmente, nos preocupa. Por eso, la cadena DFA, de *free shops*, que está instalada en el centro de Bella Unión, iba a cerrar; está golpeada del lado de Barra do Quaraí y del lado de Monte Caseros y Paso de los Libres. Esa triple frontera nos preocupa muchísimo.

Ni qué hablar de Rivera. También estuvieron los comerciantes de Rivera, quienes comentaban que están cerrando porque no aguantan más.

Solo quiero decir que esta Comisión, integrada por todos los partidos políticos de esta Cámara, está trabajando y ha solicitado estudios e informes a organismos del Estado. Ayer votamos que el plazo de esta Comisión se extendiera hasta el 31 de marzo -tenía un plazo porque es una comisión especial- para seguir trabajando en algún tipo de política especial de frontera, entre otros temas. Es lo único que quería decirles. Con Miguel Gimenez fuimos ediles en el período pasado y sabemos que este es un tema de larga data. También me consta que la Junta Departamental de Artigas viene trabajando en esto desde hace mucho tiempo. Esta Comisión está a las órdenes.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Camargo).- Buen día. Bienvenidos. La verdad que es un gusto recibir a nuestros pares del legislativo departamental de Artigas en esta Comisión.

Suscribo cada palabra que dijeron; las vivo, porque soy representante por Rivera. Quiero que sepan que en esta Comisión tienen aliados.

Esta Comisión se creó, precisamente, con el fin de buscar soluciones a toda la problemática de frontera, pero uno de los aspectos que nos preocupa muchísimo es el que tiene que ver con el comercio de frontera, qué futuro va a tener y cómo va a lograr subsistir con ese montón de diferencias y con esa dificultad que tiene para ser

competitivos. Creo que el objetivo del comercio del lado uruguayo es lograr ser competitivo con el comercio del otro lado de la frontera, en este caso, del lado de Brasil.

Pensando en eso, desde el inicio -pertenezco a Cabildo Abierto, que es un partido nuevo-, presentamos propuestas pensando en la frontera. Intentamos que la tarjeta de frontera que ustedes mencionan fuese incluida en la LUC, pero infelizmente no lo logramos. Luego, se presentó en el Senado un proyecto referente a la tarjeta de frontera. Finalmente, se creó esta Comisión, lo que nos permitió traer ese proyecto para su estudio. Lo presentamos nuevamente en esta Cámara, pero agregando un tema más, que es la importación simplificada, porque creemos que teniendo en cuenta la situación de nuestras fronteras hoy, solamente la tarjeta de frontera, por el descuento que se haría, no nos hace competitivos.

Lo que dijo el edil Gimenez es tal cual. Hicimos todas esas propuestas al Ministerio de Economía y Finanzas. Ellos tendrían la posibilidad de regular esa tarjeta; de alguna manera, seguirían manteniendo el control del descuento que se haría, lo que nos parece fundamental.

En cuanto a la parte de importación, estuvieron acá representantes de CEFRO -Cámaras Empresariales de Frontera- y nos dieron su aval. Estuvo…

SEÑOR GIMÉNEZ (Miguel Ángel).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por supuesto.

SEÑOR GIMÉNEZ (Miguel Ángel).- En todo este proceso, en el que hemos tenido reuniones aquí y allá, hemos trabajado mucho. Aparte del proyecto que plantea que el ciudadano tenga una tarjeta de frontera, también se podría -inclusive, creo que es mucho más fácil de fiscalizar- conceder el beneficio al comercio, como se hace hoy con los *free shops*. ¿Cómo se controlan los *free shops*, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas? En ese caso, la mercadería entra libre de impuesto. Si hubiera riesgo al entregar una tarjeta de frontera, en el caso de Artigas, a ochenta mil personas, se podría entregar ese beneficio al comercio y controlarlo, por ejemplo, con una boleta digital. Ese comercio podría comprar a su proveedor libre de IVA y pasar ese 22 **%** menos al consumidor. ¿Qué estaríamos logrando con eso? Primero, este estudio reveló lo que sabíamos: la informalidad, en Artigas, supera el 40 **%**. Todo comercio, para poder ampararse en ese sistema, tiene que pasar a ser formal. Segundo, estaríamos generando más empleo; lo que se dejaría de recaudar por concepto de DGI se recaudaría por concepto de BPS. Inclusive, en Artigas hicimos un pequeño estudio, considerando la cantidad de ciudadanos que tenemos en el departamento y los que hay en Salto, y resultó que lo que recauda Artigas por concepto de DGI es cuatro veces menos que en Salto. Sin embargo, la cantidad de población no tiene esa misma relación. Esto revela que los artiguenses no nos vestimos o no comemos o que estamos gastando el dinero en otro lado. Hoy no se recauda por DGI. Reitero que estamos convencidos de que si logramos esto, lo que se va a dejar de recaudar por concepto de DGI se va a recaudar por concepto de BPS, porque vamos a lograr una mayor formalidad y a generar más fuentes de trabajo.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Exactamente. Y uno de los principales objetivos es, precisamente, generar fuentes de trabajo y así mejorar la calidad de vida de los fronterizos; ese es el principal objetivo de esta Comisión.

Yo voy por el lado de que me parece que es más fácil regular dando el beneficio directamente al ciudadano. Obviamente, la empresa que pueda recibir o trabajar con esa tarjeta tendrá que estar cumpliendo con todas las formalidades.

En el caso de la otra parte del proyecto, que refiere a la importación simplificada, también se le va a exigir un montón de requisitos al comercio que va a importar. Entre ellos, lo que proponemos en el proyecto es que haya una relación entre la cantidad de empleados y el monto que se pueda importar. De esa manera, fomentamos que las empresas contraten más gente.

Además, obviamente, todo lo que salga del perímetro frontera será tratado como contrabando, como si hubiesen comprado en Brasil. Lo que queremos es generar para la gente de la frontera la posibilidad de esa comercialización libre de impuestos.

No sé si todos tenían conocimiento de este proyecto. Si no lo tienen, solicito al presidente que, a través de la Secretaría, les haga llegar el proyecto de ley. Y si alguno ya lo conocía y quiere hacer una devolución -como lo hizo el edil Gimenez-, obviamente, me gustaría escucharla.

Otra cosa que quiero dejar clara acá, porque creo que es importante, es que estos proyectos que hemos presentado son proyectos de resolución, o sea, de alguna manera, son propuestas al Ejecutivo. Depende del Ejecutivo enviarnos un proyecto de ley; eso es lo que estamos planteando en esta Comisión.

Muchísimas gracias. Reitero que es un placer tenerlos en esta Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE DOS SANTOS (Valentina).- Muchísimas gracias por venir.

Comparto plenamente lo que han dicho. Sé que hay compañeros que hace años que vienen trabajando -junto con otro compañero que hoy no pudo venir, Alejandro Silvera-, comprometidos y luchando con estos temas.

Creo que todos sabemos, en el programa de gobierno, dónde está la parte del compromiso de trabajar por la frontera. Eso lo venimos esperando.

Creo que también ha habido un montón de mecanismos, de formas de poder llevar adelante estas políticas de fronteras. Yo las comparto.

De lo que hemos escuchado y de lo que hemos visto, el tema de la tarjeta de frontera, que comentaba el señor Gimenez, nos parece la solución más práctica, más fácil de llevar adelante. Es también lo que les hemos trasmitido.

Junto con el señor intendente tuvimos una reunión con la señora ministra de Economía y, entre otras cosas, le planteamos este tema.

Otro aspecto que creo que es importante y que agrava aún más, no la situación del comercio, pero sí la situación de Artigas, es que nosotros tenemos un diferencial, que son las piedras preciosas. En eso los brasileños ahora nos están queriendo ganar de mano. Lamentablemente, hemos visto que varias empresas están con ganas de irse al lado brasileño por los beneficios que les ofrecen. Con el señor ministro de Industria y con la señora ministra Arbeleche también hemos estado trabajando en eso. Creemos que es un sector muy importante generador de fuentes de trabajo, de las pocas cosas que tenemos en nuestro departamento que puede hacer un cambio importante. Venimos trabajando para procurar una exoneración del IRAE o aumentar la devolución de las exportaciones. Creo que quien sabe el mecanismo el Ministerio de Economía, pero hay que darles un empujoncito. Pero mientras nosotros estamos tratando de lograr eso, por otro lado los compañeros brasileños ya le han ofrecido cosas a la gente, y todo significa eso menos puestos de trabajo para Artigas.

Saben que estamos en la misma línea, trabajando por lo mismo, y ojalá podamos concretar en breve algunas de esas cosas importantes para nuestra frontera.

Muchas gracias por venir.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Muchísimas gracias a la delegación de ex compañeros ediles por venir. Yo fui edil por diez años en la Junta Departamental de Cerro Largo, así que sé bien lo que es eso.

Tomando la inquietud que planteaba el señor edil, puedo decirles que a nosotros nos pasa lo mismo todas las semanas. Ustedes vinieron a acá hoy y quedó todo Artigas esperando las novedades que van a llevar después de la reunión con los diputados en la Comisión Especial de frontera. Eso nos pasa a nosotros todas las semanas, porque cuando volvemos a nuestros departamentos, están esperando las respuestas de este o de cualquier otro tema, así que entendemos perfectamente lo que significa eso.

Las urgencias y las necesidades de la gente no tienen nada que ver con el trámite y el proceso que llevan los temas y los planteos legislativos. Por ende, se da un desfase entre todo lo que han planteado los compañeros en qué se está trabajando, que hace casi un año que está la Comisión y que -particularmente, yo soy diputada por el Partido Nacional, y hago hincapié en esto, porque dentro de lo que decía el edil-, nuestro Partido, nuestro presidente, recorriendo la frontera, hizo especial hincapié en generar políticas de frontera. Por eso, de alguna manera, somos los primeros en estar exigiendo o planteando que esto se haga realidad, porque es una cuestión de honor.

Por supuesto que la realidad de Artigas -el otro día lo decía el presidente- quedó muy clara. La realidad de cada departamento es especial: Cerro Largo, Rivera, Rocha, Treinta y Tres. Este último, si bien tiene otro tipo de frontera, también se ve afectado por el contrabando, y todos nos vemos afectados por la informalidad, que muchas veces es más grande. En el caso de Cerro Largo el problema con la informalidad es más grande que con el contrabando. De todas maneras, queremos trasmitir y repetir lo que dijeron los diputados acerca del firme compromiso de que algo pueda salir de acá.

Es clarísimo, si no recibimos el beneplácito del Ministerio de Economía, tanto ustedes como nosotros, vamos a haber trabajado durante muchísimo tiempo.

En Cerro Largo hace quince días estuvimos trabajando sobre política de fronteras con el edil Magallanes -no sé si han tenido algún contacto con él-, en cuestiones que realmente nos preocupan. Del Ministerio de Relaciones Exteriores fue el embajador para los asuntos de frontera y por el Centro de Estudios para el Desarrollo, fue Agustín Iturralde, también con un estudio.

Reitero que es un tema que nos preocupa, pero definitivamente, tanto ustedes como nosotros, necesitamos la bendición del Ejecutivo para que salgan las cosas. Dado el tiempo que hemos tenido -porque han sido dos años muy complicados- para ponernos a pensar en políticas de fronteras a aplicar, creo que, de alguna manera, ha llegado el tiempo de generarlo. Personalmente sentiría un gran fracaso -eso lo digo yo- si termina este período y no hemos podido solucionar nada para nuestros departamentos, que son tan diferentes y que no pueden ser tratados de la misma manera que otros departamentos.

El compromiso está. Solo quiero trasmitir que estos tiempos legislativos y ejecutivos no van acompasados con los planteos y con las necesidades que nos hacen en nuestro departamento. Y reitero que acá somos todos de frontera; no hay ningún montevideano, y entendemos perfectamente.

SEÑOR MARTINS (Pablo).- Estoy convencido de que todos los que integran la Comisión Especial de frontera del Parlamento están jugados -por decirlo lisa y

llanamente- con la situación de los vecinos, de nuestros vecinos, de nuestros hermanos, de nuestros parientes.

También reitero lo que dije hoy: que esta es una decisión política sobre la económica, y en realidad, en la medida en que vayan todos los partidos juntos, se puede llegar a inclinar la balanza para que tomen la resolución.

Y para terminar, me preocupa lo último, es decir, que esta Comisión tiene plazo hasta el 31 de marzo. Sería bueno que esta Comisión siguiera por el resto del período, aunque no se reúna en forma permanente. Que se reúna más salteado, más escalonado, pero esta Comisión no puede salir del Parlamento nacional; tiene que quedar siempre, porque acá se filtran soluciones a través de los representantes del departamento y de los ediles, soluciones que pueden ayudar de acá para adelante. Es un gran avance tener una comisión de este tipo y quiero felicitarlos por haberla creado.

Gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Estamos totalmente de acuerdo con eso. La Comisión va a mantenerse, solo que por la característica de Comisión Especial, en marzo vamos a pedir que se prorrogue y, por supuesto, vamos a tener la aprobación del plenario.

Por supuesto que estoy totalmente de acuerdo con que en estas situaciones la voluntad de todos y el planteo y el reclamo de todo el sistema político va a hacer que se logren los resultados.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo con algunas reflexiones.

Creo que acá se ha dicho lo que es el sentir del territorio de frontera, un territorio postergado, un territorio donde las políticas públicas no han atendido en tiempo y forma las realidades de nuestros territorios. Y no es por casualidad o no es por opción que somos el territorio más pobre.

Seguramente, la competitividad es uno de los elementos claves en materia de desarrollo económico, productivo y social. En ese marco, la actividad comercial siempre fue uno de los pilares de la economía de nuestros territorios de frontera. Por eso se crea esta Comisión, seguramente muy inspirada en esa realidad y muy pensada en nuestra historia de actividad comercial como uno de los pilares de nuestra economía local.

La Comisión está trabajando. Creo que es clarísimo que cuando hablamos de los instrumentos que podemos llevar al territorio de frontera, son de iniciativa del Poder Ejecutivo de turno. Lo que estamos intentando hacer desde esta Comisión es poner los temas en la agenda, con conocimiento de territorio, con conocimiento de causa y con propuestas inteligentes.

Creo que todos coincidimos en que no podemos hablar de renuncia fiscal en un territorio donde no hay recaudación fiscal, porque no hay actividad económica. Entonces, no se puede renunciar a lo que no existe.

Lo que queremos es, justamente, que se empiece a generar, que empiece a circular la rueda para que haya derrames, tal vez no en tributaciones directas a la adquisición de bienes, pero sí a las actividades vinculadas al trabajo y a todas las actividades colindantes, porque con la actividad comercial vienen de la mano todos los servicios asociados, gastronómicos, hoteleros y demás. Seguramente la realidad de Artigas es muy similar a la realidad de todos nuestros departamentos. Los sectores hoteleros, los sectores gastronómicos también sufren al momento de poner los precios, por las

condiciones de dificultad que tienen en los costos fijos, en el costo de los insumos y en la carga tributaria.

Entonces -como recién decía la señora diputada Tort-, creo que tal vez el mensaje que nosotros les podemos dar desde la Comisión es que estamos todos en el mismo cuadro, todos cinchando para el mismo lado. Seguramente, vamos a estar generando algunas otras acciones que tienen que ver con convocar a este ámbito a diferentes actores del Poder Ejecutivo. Estamos a la espera de algunas respuestas sobre algunas propuestas que están en nuestras carpetas.

Recién estábamos mirando las convocatorias que hemos hecho a diferentes ámbitos del Poder Ejecutivo. Seguramente por razones de la rendición de cuentas no pudieron atender las invitaciones que hicimos desde esta Comisión, pero las vamos a estar haciendo. Creo que también vamos a estar conversando en esta Comisión con el fin de organizar algunas otras actividades que busquen generar el *lobby* positivo del territorio de frontera, que estemos en la agenda, que le demos la voz a los actores del territorio y que hagamos que los diferentes actores vayan a los territorios.

Recién se mencionaba alguna experiencia que tuvimos desde el Congreso de Intendentes con los intendentes en territorio en el período anterior. Es verdad; teníamos muchas más expectativas de lo que logramos, pero son de las cuestiones que tenemos que seguir tratando de generar para llamar la atención del gobierno y de alguna manera darle voz a nuestros actores en el territorio.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Es un gusto recibirlos, obviamente.

Me surgieron algunas preguntas con respecto a lo que el edil Gimenez comunicaba. Sabemos que ustedes tomaron esa iniciativa de ser recibidos, que habían recorrido otras juntas departamentales, y habían tenido contacto con el Congreso Nacional de Ediles. Quería saber si esta temática la han puesto en agenda en el Congreso Nacional de Ediles, si hay un ámbito para sumar al resto de los departamentos, a través de las juntas departamentales, porque también nos beneficiaría, para poder tener más fuerza -por decirlo así-, que esto esté en la agenda del legislativo de cada uno de los departamentos.

SEÑOR GIMÉNEZ (Miguel Ángel).- Cuando formamos esta comisión, enviamos una invitación para ser recibidos por la Junta Departamental de Rivera, y después hicimos lo propio con la Junta Departamental de Cerro Largo, la de Treinta y Tres y la de Rocha. ¿Cuál era nuestra idea? Era sumar todos los departamentos de frontera con Brasil.

Acá, lamentablemente -tenemos que sincerarnos-, valemos por lo que pesamos en la cantidad de votos. No es lo mismo Artigas, con sus más de 50.000 votos, que toda la frontera, que tenemos más peso político. Esa era la idea, porque sabíamos que el tema de *loja franca* iba a agravar aún más la diferencia de precio que teníamos y el cierre de comercios que tenemos en la frontera. Pero ese tema no fue planteado en el Congreso de Intendentes. Sí, lo hicimos con los demás, para buscar el apoyo y que ellos hicieran lo propio en cada uno de sus departamentos.

Si me permite, me gustaría dejar un material.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- A modo de complementación de dónde están las cosas, diremos que nuestro proyecto, el que presentamos en 2021, lo enviamos al Congreso de Intendentes.

Lo que plantea el señor diputado Tinaglini es que es necesario plantearlo en el Congreso de Intendentes, en el Congreso Nacional de Ediles, y en otros ámbitos. Así que

quizás sería bueno que el otro proyecto que está a estudio de la Comisión también se enviara al Congreso de Intendentes.

Yo lo hablé con el intendente Caram cuando lo presentamos, en Artigas, y después lo hablé con el edil Pablo Martins. Un día le comenté que habíamos creado esta Comisión Especia sobre frontera, para sumar esfuerzos. Esto trasciende partidos políticos y creo que es necesario.

Así que como aporte y como información, reitero que el proyecto está en el Congreso de Intendentes.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Quería saber si en estos estudios hay alguno del impacto que tuvo la instalación de los comercios de *lojas francas* en Barra do Quaraí -que sé que están ahí- con referencia a Bella Unión.

Les pediría que si tienen algún estudio, nos lo pudieran hacer llegar.

SEÑOR GIMÉNEZ (Miguel Ángel).- Lo que nosotros hicimos fue buscar información. Nos pusimos en contacto con gente de Brasil para saber cuál fue el motivo que generó esta propuesta que tengo en mis manos, que la hizo un vecino del presidente, representante de Livramento, en la Cámara de Diputados, donde hace un resumen de la exposición de motivos que generó la creación de *lojas francas*. Esto sería muy bueno, porque de los miles de kilómetros de frontera que tiene Brasil, casi el 30 **%** de las ciudades que afectan estas *lojas francas* están en el Uruguay, porque gran parte de esta frontera, casi toda ella, es selva. O sea, a nosotros nos afecta directamente esta ley -y esto hay que hacérselo ver a los montevideanos, principalmente a Economía- ; de toda esta larga extensión, tenemos siete u ocho ciudades directas o de mediano porte -para nosotros, en Uruguay, de porte aceptable- que las afecta directamente, pero aparte de eso, a 400 kilómetros de la capital. O sea, todo este contrabando y estos precios van a terminar afectando a Montevideo, a Maldonado y a Canelones, si ese es el criterio que se tiene acá cuando se toma algún tipo de decisión. Esto va a golpearle las puertas a Montevideo. Sin embargo en Brasil, las grandes urbes están a 1.500 kilómetros, 2.000 kilómetros o a más de 2.000 kilómetros, pero nuestras ciudades más importantes, lo más lejos que están, es a 400 kilómetros del Chuy. Entonces, cuando ellos dicen que quieren llevar desarrollo -me gustaría dejarlo en este resumen- a frontera, nosotros siempre vamos corriendo detrás del perjuicio, como se dice en la frontera.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Me faltó hacer una acotación. En la reunión que tuvimos con el embajador de políticas de frontera del Ministerio de Relaciones Exteriores se habló de la creación de la Comisión Nacional de Frontera, que no integraba el Congreso Nacional de Ediles. Nosotros propusimos que el Congreso Nacional de Ediles, cuyos integrantes son los que están en el territorio de manera permanente, integrara la Comisión Nacional de Frontera que se va a crear porque nos parece fundamental. Estaba previsto que la integrara el Congreso de Intendentes, diputados y demás, pero no estaban incluidos los ediles. Cuando estuvimos reunidos, junto con el edil Magallanes, como les decía, planteamos que el Congreso Nacional de Ediles integrara la Comisión Nacional de Frontera.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Me surgió una duda y quiero plantearla, aunque tal vez ustedes no tengan la respuesta.

La zona franca del lado brasileño viene implementándose de a poco; no ha tenido una rápida expansión, por algunos problemas que se le presentaron, y están evaluando cómo les va económicamente. No sé si ustedes tienen alguna proyección o alguna idea de cuánto va a acelerarse o a detenerse esto en el resto de la frontera. Sabemos que en

el Chuy hay una, pero todavía no abrió. Lo pregunto para alertarnos o ver si ya hay alguna luz roja.

SEÑOR GIMÉNEZ (Miguel Ángel).- Nosotros conversamos con representantes del centro comercial de Quaraí y sabemos que los comercios de Quaraí están en contra, porque los afecta directamente. Nosotros hicimos un *free shop* con una lista de lo que se puede vender y ellos, acá, hicieron una pequeña lista de lo que no se puede vender, que son combustibles, vehículos; lo demás está incluido. Inclusive, la Receita Federal también está en contra -nosotros nos tomamos la molestia de hacer esa consulta- ; no hay cómo fiscalizar eso. Esto nos ha ayudado un poco, porque ha frenado esa expansión, pero sabemos que un predio en el que funcionaba el antiguo corralón de la Prefectura de Quaraí fue adquirido por unos comerciantes con la intención de instalar una *loja franca*. Entonces, vemos que es una realidad.

SEÑOR FERREIRA (Federico).- Quiero agregar, con respecto a este tema, que en Barra do Quaraí, frente a Bella Unión, ya hay por lo menos tres o cuatro *lojas francas*. Ahí, el comercio de *lojas francas* se ha instalado con una competencia realmente muy fuerte. Si bien hablamos de Barra do Quaraí, que es chiquitito, siempre se dedicó al comercio y a la venta no solo a Bella Unión, porque por allí también entra la mercadería a Salto y a otros lugares.

Entonces, hacia ahí tendría que apuntar el Ministerio de Economía. Si realmente se quiere combatir el contrabando, tendríamos que trabajar en la frontera de otra manera. Sabemos del tema aduanero, sabemos que la frontera es muy permeable.

Allí, las *lojas francas* se han desarrollado no sé si a pleno, porque todavía les queda espacio, pero están trabajando muy bien, de manera muy fuerte. Por eso la decisión de DFA de cerrar en Bella Unión; inclusive, ellos mismos tienen otro local en Uruguayana; ya están instalados del lado brasilero. También tenemos esa influencia; estamos a 70 kilómetros de Uruguayana, que es muy fuerte comercialmente. Creo que es importante apuntar hacia allí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la comparecencia. La verdad es que los aportes que ustedes hicieron fueron muy enriquecedores.

Agradecemos también que nos dejen los materiales, a fin de que desde la Secretaría podamos ponerlos a disposición de los diputados.

Seguramente, nos seguiremos encontrando por estas temáticas y otras de frontera.

Quedamos a las órdenes desde esta Comisión. Seguramente, durante el resto del actual período de gobierno vamos a tener mucho contenido para trabajar, y estaremos extendiendo en el tiempo la agenda en la materia que ocupa a esta Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR GIMÉNEZ (Miguel Ángel).- Muchas gracias a ustedes por habernos recibido.

SEÑOR MARTINS (Pablo).- Agradezco si pueden enviar la versión taquigráfica de esta reunión a la Comisión de Frontera de la Junta Departamental de Artigas.

(Se retira de sala la delegación de ediles de la Junta Departamental de Artigas)

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde informar sobre los dos proyectos que tenemos en carpeta.

Uno de ellos es el proyecto de ley "Comercio de Frontera", al que recién hacíamos mención. Invitamos al Ministerio de Economía y Finanzas a la Comisión y estamos

esperando respuesta al respecto. Si les parece bien, solicitamos a la Secretaría que reitere la invitación.

(Apoyados)

——El otro proyecto es el relativo a la titulación binacional para las carreras de grado y posgrado. El ministro de Educación y Cultura había manifestado su interés en concurrir a la Comisión por este tema. Si están de acuerdo, también solicitamos a la Secretaría que coordine esta visita para las reuniones del mes próximo.

(Apoyados)

——Con respecto a la temática de comercio, aunque no tomemos resolución en la jornada de hoy, creo que tendríamos que tratar de incrementar la visibilidad del tema para ganar mayor presencia en la agenda nacional.

Tal vez, lo podamos lograr generando alguna actividad, promoviendo un evento en territorio de frontera, en el que esté presente la Comisión e, inclusive, lo conduzca, y al que invitemos a todas las instituciones que tienen que estar presentes; me refiero a instituciones del territorio, como juntas y gobiernos departamentales, y a instituciones del gobierno nacional, la Cancillería y el Ministerio de Economía y Finanzas, como mínimo. La idea es proponer una agenda que pueda ser interesante, atractiva, desafiadora, que ponga en la opinión pública la realidad que conocemos en el territorio. Eso podría no digo condicionar, pero sí ayudar a que el tema tenga mayor protagonismo, porque nos queda una rendición de cuentas y muchas de estas cuestiones tienen que pasar por norma presupuestal. Si no logramos que para marzo, abril o mayo del año que viene estos temas estén, efectivamente y con fuerza, en la agenda de nuestros partidos y del Parlamento, será un fracaso para nuestros territorios.

Quería compartir esta reflexión con ustedes y proponer esa idea, que puede llevarse a cabo en Artigas o en cualquiera de los departamentos de frontera, pero tiene que ser en la frontera, no acá; tiene que ser en la frontera y, de alguna manera, tenemos que hacer que los actores nacionales vayan.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Con respecto a ese tema, sobre el que ya habíamos dialogado con el presidente de manera informal, iba a proponer, en lugar de esa actividad -si bien pueden realizarse las dos-, una recorrida por la frontera, para reunirnos con ediles, con autoridades de las intendencias y con las cámaras empresariales y asociaciones comerciales de cada territorio. Tal vez, visitar nuestras fronteras, hacer una movida importante, pueda generar visibilidad para estos temas. Hay mucha gente en nuestro territorio que no sabe que la Comisión Especial de Frontera existe, que estamos trabajando de manera fuerte en esto y haciendo todo lo que está a nuestro alcance, todo aquello que está dentro de nuestras potestades que, justamente, en el tema relativo a la frontera a veces es muy limitado.

De manera que estoy proponiendo una visita de la Comisión al territorio, con una agenda muy parecida en todas las fronteras que visitemos.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Quiero plantear algunas cuestiones.

En lo que refiere a la convocatoria al Ministerio de Economía y Finanzas, tal vez habría que especificar que concurran los representantes del área a la que compete todo lo vinculado a los *free shops*. Me refiero a que no invitemos solo al Ministerio de Economía y Finanzas como tal, sino que también aclaremos que queremos que concurra gente que está trabajando en la temática específica. Por lo menos, habría que informarles que queremos trabajar sobre ese punto, porque eso va a ser determinante. Cuando

venga el Ministerio de Economía y Finanzas vamos a tener una idea de qué ambiente político o clima político hay para dar para adelante esta temática o por dónde ir. Cuando vayamos al territorio, más allá de que nosotros conocemos las necesidades de cada uno de los departamentos, cómo se está pasando y cuáles pueden llegar a ser algunas de las soluciones, tenemos qué conocer cuál es la voluntad política del Poder Ejecutivo, y creo que, en eso, el Ministerio de Economía es clave. Por eso es importante que concurran los actores a los que compete la temática de frontera. También tenemos el asunto vinculado al precio diferencial del combustible. Por eso digo que tendrían que venir los representantes de esas áreas que tienen que ver con la política de frontera. Creo que así tendríamos una foto de por dónde podríamos ir, porque la respuesta final la tiene el gobierno. Para nosotros, preparar esa reunión va a ser clave. Capaz que tenemos que ir pensando en qué cosas queremos sacar como producto de esa reunión.

No sé si fui claro, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

Tenemos dos propuestas; una de ellas es generar una agenda para visitar los cinco departamentos y, otra, tratar de empezar a poner en el papel un evento, al que deberíamos dar visibilidad nacional, para que genere agenda. En el formato del evento deberíamos incluir los objetivos claros. Hoy tenemos dos proyectos que, claramente, pueden ser los catalizadores para expedirse sobre el tema.

Pensando en voz alta, imagino que en ese evento la Cámara, a través de esta Comisión especial, podría hacer la presentación de los dos proyectos. Tal vez, en lugar de presentarlos como proyectos independientes, podríamos tomar elementos de esos proyectos para plantear los temas que estamos proponiendo generar. Y la idea es que sobre eso, el Poder Ejecutivo, en un evento interesante, vaya tomando posición, vaya expidiéndose en la materia. Un poco por allí me voy imaginando el escenario.

SEÑORA REPRESENTANTE QUINTELA (Mabel).- Entiendo que es importante que lleguemos a todos los lugares, pero deberíamos hacemos hacer un evento en el este, o sea, comprendiendo Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, y otro para Rivera y Artigas, porque si los separamos más, serían eventos más chicos. Y entiendo que sería más importante hacer algo más grande. Además, llevar a todos los actores, sobre todo los de acá, a distintos departamentos, me parece más complicado. Pienso que deberían ser dos instancias o, quizás, una, si no fuera posible.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Quiero aclarar que lo que yo propongo no es un evento, sino una visita de la Comisión a los diferentes departamentos. Quizás, esas visitas pueden generar, como finalización, un gran evento en uno de los departamentos, ahí sí, obviamente, con todos los actores importantes o de relevancia en la toma de decisiones en lo que refiere a la política de frontera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez, precisamente, las visitas sean el proceso de construcción del evento, en las que podríamos ir haciendo la invitación y tomando insumos de los diferentes departamentos para ser incluidos en el gran evento o en el evento importante que podamos llegar a construir.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Los ediles dejaron documentación. Se trata de un informe que hizo la Udelar, sede Salto, que es la que corresponde a la región. Allí figuran los indicadores socioeconómicos y laborales, los que tienen que ver con las *lojas francas* y los del comercio local. Es un muy buen material que hizo la Udelar; contiene aspectos técnicos. Además, en Artigas, tenemos una Comisión de Frontera; no sé si en otras juntas departamentales también tienen una comisión de ese tipo; disculpen el desconocimiento. De manera que propongo hacer esa actividad en

Artigas, que es un departamento con frontera trinacional. Me parece que podríamos hacer ese evento en nuestro departamento, en la ciudad de Artigas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si les parece bien, vamos madurando un poco la idea. Tal vez, podemos ir compartiendo, a través de WhatsApp, alguna agenda tentativa como para que en la próxima reunión podamos profundizar en los momentos, las oportunidades y los contenidos.

Se levanta la reunión.

